

LICITACIÓN N°: 58
EJECUCIÓN PISO DE HORMIGÓN LLANEADO
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES PARTICULARES

1. **Objeto:** El objeto de la presente Licitación, es la de proveer la mano de obra, equipos, y herramientas, para la ejecución de un piso de H° llaneado mecánicamente, mediante la utilización de "helicóptero", en la Obra LyF en Baradero.

2. **Lugar donde se ejecutara la obra.**

La presente obra se llevará a cabo sobre edificación que está ejecutando la Coopser, en la Ciudad de Baradero, sobre Ruta Prov. N° 41 km. 5,9.

3. **Alcance**

La propuesta, contemplará las tareas de replanteo planialtimetrico, colocado de reglas guías, distribución de film de polietileno de 200 micrones, distribución de malla metálica, colado del hormigón y reglado, espolvoreado de cuarzo y llaneado posterior, curado del hormigón, ejecución de juntas de dilatación y contracción y todas las herramientas y máquinas necesarias para la ejecución de los mismos.

4. **Generalidades**

El piso se ejecutará en hormigón llaneado. El mismo será provisto por Coopser. Tendrá un espesor de 10cm. El piso asentará sobre una base de Tosca previamente nivelada, también por Coopser.

La superficie involucrada en el presente es de 1730m².

Sobre la tosca se colocará un film de polietileno negro de 200 micrones, a fin de evitar transferencia de humedad.

El paquete de hormigón llevara malla cima ϕ 4,2 #15x15.

Como se puede observar en plano adjunto, el perfil del piso tendrá una divisoria de aguas en su eje longitudinal, con pendientes hacia los laterales que rondara en el 3,5%. Llegando a los laterales, y un metro antes de estos, en sentido longitudinal, se prevé la ejecución de canaleta de recepción y conducción de agua hacia el exterior.

LICITACIÓN N°: 58
EJECUCIÓN PISO DE HORMIGÓN LLANEADO
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES PARTICULARES

Será por parte de Coopser, la instalación de perfiles ángulo, que a posteriori brinden apoyo a reja. Estos perfiles ángulo, irán empotrados y servirán de guía para el ejecutor del piso.

Sera por cuenta de Coopser la provisión de:

- Hormigón.
- Film de polietileno 200 micrones.
- Malla Cima.
- Cuarzo y cemento para espolvorear antes del llaneado.
- Material necesario para el tomado de juntas de dilatación y contracción.
- Plano con distribución tentativa de juntas.

5. **Calidad de los trabajos.** El Contratista deberá contar con equipo y personal idóneo y en cantidad suficiente para realizar los trabajos en tiempo y forma, cumpliendo con las reglas del buen arte. Todo trabajo realizado deficientemente, será corregido por el Contratista, quién deberá hacerse cargo de los costos de la mano de obra y también de los materiales que pudieran haberse desperdiciado por dicha situación. En caso que los trabajos no se realizaran a conformidad de la COOPSER, la misma se reserva el derecho de hacerlo por su cuenta, descontando los gastos ocasionados, de la certificación a cobrar por dicha empresa.

6. **Características de la jornada laboral.**

El Contratista fijará el horario y tiempo de trabajo para realizar las tareas, de forma que le permita cumplir con el plazo contractual establecido, pero dando en cada jornada de trabajo, el tiempo suficiente para poder señalizar la obra con los elementos de seguridad y advertencia que sean necesarios, antes que se extinga luz natural.

7. **Documentación complementaria.**

LICITACIÓN N°: 58
EJECUCIÓN PISO DE HORMIGÓN LLANEADO
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES PARTICULARES

Complementan a este Pliego:

- a) Pliegos de Condiciones Particulares y de Condiciones Generales para la contratación de Bienes y Servicios”.
- b) Un plano.

8. El contratista y su personal.

Todo el personal que se ocupe en la obra, deberá respetar las disposiciones internas de esta COOPERATIVA respecto a la seguridad en el trabajo, y deberá contar para realizar las tareas con todos los elementos correspondientes: (Cascos, guantes, botines, cinturones de seguridad, antiparras, etc.). En el mismo sentido, el Contratista deberá trabajar con herramientas que cumplan con lo siguiente:

- Tablones sanos, sin rajaduras.
- Herramientas eléctricas con sus fichas correspondientes y cobertores de poleas, correas y otras transmisiones en general.
- Instalaciones eléctricas con protecciones (Interruptor Diferencial), con tendidos seguros.

Todo esto será de absoluta exigencia y apunta a evitar accidentes laborales. El Contratista no podrá realizar tareas, si no cuenta con los elementos antes enumerados, pudiendo ser esta una causa de rescisión de contrato.

El Adjudicatario deberá presentar la siguiente documentación:

8.1.- Contratista con personal en relación de dependencia:

Antes de dar inicio a los trabajos y dentro de los 3 días posteriores a la recepción de la Orden de Compra:

- Certificado de afiliación extendido por la Administradora de Riesgos de Trabajo contratada por el Empleador, para el personal en relación de dependencia, que incluya nómina del personal en carácter de declaración jurada, con expresa cláusula de no repetición.

LICITACIÓN N°: 58
EJECUCIÓN PISO DE HORMIGÓN LLANEADO
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES PARTICULARES

- Fotocopia de la Póliza de Seguro que cubra los riesgos de vida y accidentes personales del/los titular/es de la empresa unipersonal o sociedad de hecho que trabaje/n en la Obra, por la suma de \$ 100.000 y \$ 15.000 para atención médica y farmacéutica por cada titular.
- Ante la no presentación de la documentación requerida, dentro del plazo establecido, la Cooperativa considerará nula la Orden de Compra emitida, sin necesidad de notificación previa al Adjudicatario, quedando facultada para resolver una nueva adjudicación.

Mensualmente durante el período de obra: Fotocopias firmadas por responsable de la Empresa, de los siguientes comprobantes:

- Recibos de sueldos del personal empleado.
- Libro de Sueldos del personal empleado.
- Formulario 931 intervenido por DGI y el Listado complementario en donde consten los empleados citados. Los Monotributistas que realicen los aportes y contribuciones previstos en dicho régimen presentarán los formularios de declaración jurada n° 170, n° 831 (Contribución sobre Tickets) y n° 817 (Contribución Seguro Ley 24.557).
- Constancia de aportes y contribuciones de Seguridad Social y Obra Social (F 107 o Ticket).
- Fotocopia de los aportes mensuales a la Caja de Trabajadores Autónomos, para el caso del/los titular/es de la empresa unipersonal o sociedad de hecho que trabaje/n en la Obra.

La no presentación de esta documentación motivará la retención de los pagos de las certificaciones de los trabajos ejecutados hasta que se efectivice la presentación aludida. La falta de cumplimiento facultará a la Cooperativa a disponer unilateralmente la rescisión de contrato.

LICITACIÓN N°: 58
EJECUCIÓN PISO DE HORMIGÓN LLANEADO
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES PARTICULARES

8.2.- Para Contratista autónomo. Esta modalidad será aceptada únicamente para tareas unipersonales.

Fotocopia de los aportes mensuales a la Caja de Trabajadores Autónomos.

Fotocopia de las pólizas de seguro que cubran los riesgos por accidentes personales, cobertura de muerte e incapacidad total y parcial por \$ 300.000 y atención médica y farmacéutica por \$ 50.000. Las pólizas referidas deben contener un endoso a favor de la Cooperativa por el lapso de duración de la contratación.-

La no presentación de esta documentación motivará la retención de los pagos de las certificaciones de los trabajos ejecutados hasta que se efectivice la presentación aludida. La falta de cumplimiento facultará a la Cooperativa a disponer unilateralmente la rescisión de contrato.

El Contratista deberá mantener al día el pago del personal empleado en la obra y no podrá abonar salarios inferiores a los establecidos en los convenios respectivos, como así también proveerlos de todos los elementos de seguridad para realizar las tareas.

8.3.- Subcontrataciones: Si el adjudicatario efectúa subcontrataciones totales o parciales de la locación encomendada, deberá previamente notificar fehacientemente a la Coopser, quién se reserva el derecho de aceptar o rechazar la/s misma/s. **No serán aceptadas subcontrataciones a trabajadores asociados a cooperativas de trabajo.** Los subcontratistas deberán cumplir con todo lo solicitado en el punto 7.1.

El incumplimiento de alguno de los puntos establecidos en el presente ítem será causa suficiente para que la COOPSER resuelva la rescisión del contrato.

LICITACIÓN N°: 58
EJECUCIÓN PISO DE HORMIGÓN LLANEADO
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES PARTICULARES

9. **Consultas:** Las consultas podrán ser realizadas al Ing. Gutiérrez al 03329-425000 Interno 130. Previo a la presentación de la propuesta, el Oferente deberá realizar una visita al lugar de la obra, para aclarar con el citado profesional, los detalles de los trabajos a realizar. Ante esto la COOPSER no aceptará ningún adicional por trabajos que el Contratista no hubiere considerado en su presupuesto y que fueren necesarios realizar para ejecutar correctamente la obra.
10. **Validez de las Ofertas:** Las Ofertas tendrán una validez de 30 días a partir de la fecha fijada para la apertura de la Licitación. La COOPSER no exigirá garantía de Oferta.
11. **Precios y forma de medición:** Los precios establecidos serán considerados por **AJUSTE ALZADO**. Por lo indicado en el punto 9, cada Oferente deberá tener en cuenta todos los elementos necesarios para realizar la tarea especificada, por lo que será de su exclusiva responsabilidad la composición de su presupuesto. El Oferente deberá indicar en su propuesta, los precios sin la inclusión del IVA.
12. **Presentación de las Ofertas.** El Oferente deberá devolver con su propuesta toda la documentación que se entrega con el pedido de Cotización, firmada por un representante responsable.
13. **Apertura de las Ofertas y Adjudicación:** La apertura de las ofertas se fija para el día: **30 DE MAYO DE 2018 a las 11:00 horas** en la oficina e **ABASTECIMIENTO de COOPSER**, sita en calle **RÓMULO NAON 2499** de la ciudad de San Pedro, provincia de Buenos Aires. Esta apertura podrá ser presenciada por los Oferentes.
- La adjudicación se resolverá en los términos del "Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios". Una vez confeccionada la Orden de Compra, el Adjudicatario dispondrá de 10 días, para firmar el Contrato respectivo.
14. **Forma de pago:**

LICITACIÓN N°: 58
EJECUCIÓN PISO DE HORMIGÓN LLANEADO
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES PARTICULARES

El Contratista presentará quincenalmente, una certificación basada en la medición de los trabajos realizados y aprobados por la COOPSER, la que será verificada por el Representante Técnico de la COOPSER o por quien el designe, dentro de los siguientes 3 días. Luego de su aprobación, el Contratista deberá presentar la facturación correspondiente, comprometiéndose la COOPSER a cancelar la misma, dentro de los quince (15) días posteriores a su presentación. En caso que el Adjudicatario de la Obra, solicite anticipo, deberá garantizar dicho pago mediante alguna de las formas establecidas en el punto 11 c) y 28, del "Pliego de Bases Generales para la Contratación de Bienes y Servicios". El monto del anticipo no superará el 10% (diez por ciento) de la cotización y podrá ser otorgado por la Cooperativa por única vez.

15. **Paralización de obra:** Si la Cooperativa se viera obligada a suspender los trabajos por fuerza mayor, el Contratista podrá disponer la paralización de la obra objeto de la presente contratación, reconociéndosele la deuda por los importes de los trabajos ejecutados hasta la adopción de tal decisión. Dispuesta la paralización de la Obra, el contratista no podrá efectuar reclamos por otros conceptos, con excepción del importe de la certificación pendiente de pago. Transcurridos treinta (30) días corridos desde que se dispusiera la paralización de los trabajos, el contratista podrá solicitar la rescisión contractual.
16. **Plazo de obra y multas:** El plazo de obra se establece en 30 días corridos. Si el Contratista no diera total y correctamente terminación a todos los trabajos contratados, dentro del plazo establecido, se le aplicará una multa en los términos del Punto 5 de las "Especificaciones Particulares" que complementan las Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios.

LICITACIÓN N°: 58
EJECUCIÓN PISO DE HORMIGÓN LLANEADO
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES PARTICULARES

17. **Fondo de reparo:** De cada certificado se retendrá el 5% (cinco por ciento) en concepto de fondo de reparo. El mismo será devuelto al contratista al momento de la recepción definitiva de la obra que se realizará a los 30 días de finalizados los trabajos contratados, siempre y cuando no se produzcan fallas o se detecten vicios en los trabajos.